

La Legislatura aprobó "Día de Duelo en la Ciudad" por atentado a la AMIA. Fue por unanimidad, y bajo texto consensuado, un proyecto de Ley del diputado y Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo, que tiene el fin de disponer como "Día de Duelo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" todos los 18 de julio de cada año, en homenaje al atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA).

La Ley establece que ese día la Bandera Nacional y la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires permanecerán izadas a media asta en los edificios públicos de la Ciudad. Asimismo, se dispone la ornamentación de color negro en el Obelisco emplazado en la "PLaza de la República", en recuerdo del trágico suceso acontecido.

Vale recordar que el 18 de julio de 1994 a las 9:53 AM., se produjo una explosión en el edificio de la AMIA. En el atentado murieron 85 personas y otras 300 quedaron heridas. 67 de las víctimas se encontraban dentro del lugar y otras 18 en la vereda o en edificios aledaños. Fue el mayor ataque terrorista y acto antijudío en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial. Más de 1000 viviendas y comercios cercanos quedaron destruidos, la pérdida de gas en la zona fue de gran magnitud, la onda expansiva arrasó con toda la cuadra de Pasteur al 600-700, lanzando autos, árboles, carteles y personas por los aires; los vidrios de las ventanas de las viviendas y negocios estallaron hasta a seis cuadras a la redonda. La gran mayoría de los heridos fueron trasladados al Hospital de Clínicas ubicado en Av. Córdoba y Pasteur (a solo unas cuadras) otros trasladados a hospitales públicos cercanos.

Buscan extender el uso de la tarjeta Sube en la Ciudad

En la Sesión Ordinaria del día de hoy se aprobó un proyecto de los diputados del interbloque Suma+, Juan Francisco Nosiglia, María Eugenia Estenssoro, Hernán Rossi y María Inés Gorbea, referido a la realización de gestiones para extender el uso de la tarjeta Sube a diversas actividades de la Ciudad.

La iniciativa plantea estudiar la factibilidad de realizar los convenios necesarios con el Ministro del Interior y Trasporte de la Nación con el fin de extender el uso de la tarjeta SUBE en los peajes de las autopistas de la Ciudad, en el sistema de estacionamiento regulado y en las playas de estacionamiento subterráneas concesionadas por el Gobierno de la CABA.

Beneplácito por el acuerdo que el Papa Francisco logró en Tierra Santa

Se aprobó sobre tablas un proyecto de declaración de autoría de las diputadas Cristina García y Graciela Ocaña (CP) a través de la cual la Legislatura expresará su beneplácito por la gestión y labor de Su Santidad Papa Francisco en aras de lograr el acuerdo de paz entre los pueblos

de Israel y Palestina.

Sendas legisladoras aducen en los fundamentos la encomiable actitud del Papa Francisco porque "la insistencia del Pontífice revela su anhelo de contribuir a la búsqueda de una solución negociada a los diferentes conflictos. Es así como durante el discurso que pronunció en la ceremonia de bienvenida que le tributó el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, manifestó: 'Exhorto a que se redoblen los esfuerzos y las iniciativas para crear las condiciones de una paz estable y duradera, basada en la justicia, en el reconocimiento de los derechos de cada uno y en la recíproca seguridad". Además consideró que es momento de poner fin a una situación que se hace cada vez más inaceptable'.

Permiten el uso gratuito de un predio al Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar

La Legislatura sancionó una Ley del diputado (MC) Fernando De Andreis que propone otorgar al Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar, Entretenimiento, Esparcimiento, Recreación y Afines de la República Argentina (Aleara), el uso gratuito del predio sito bajo el trazado de la Autopista 9 de Julio (AU-9) entre las calles Suárez y Aráoz de Lamadrid.

La mencionada entidad gremial, fue fundada el 11 de Abril de 1946 y agrupa a los trabajadores de la actividad de juegos de azar, entretenimiento, esparcimiento, ocio y afines. Tiene como fin fomentar la unión y protección de todos los trabajadores de la actividad, para que se respeten las condiciones de trabajo y de seguridad social, y brinda a más de 11.000 afiliados, asesoramiento, capacitación integral, beneficios sociales y subsidios.